



ITXURA BERRIA  
ZAPORE BERA



NUEVA IM  
MISMO SA

13 Inauterriak  
Carnaval

1

EROSKI

# Modelo de empresa singular 102-1; 102-2; 102-5; 102-7



**E**ROSKI es el primer grupo de distribución minorista de bienes y servicios de gran consumo de carácter cooperativo de España y operador de referencia en las regiones de Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña y Baleares. La sociedad matriz del grupo es la cooperativa de consumo EROSKI, S. Coop., la cual aúna una triple condición: es una empresa de distribución, una organización de consumidores y un proyecto cooperativo en el que los consumidores y consumidoras y los trabajadores y trabajadoras comparten protagonismo y soberanía.

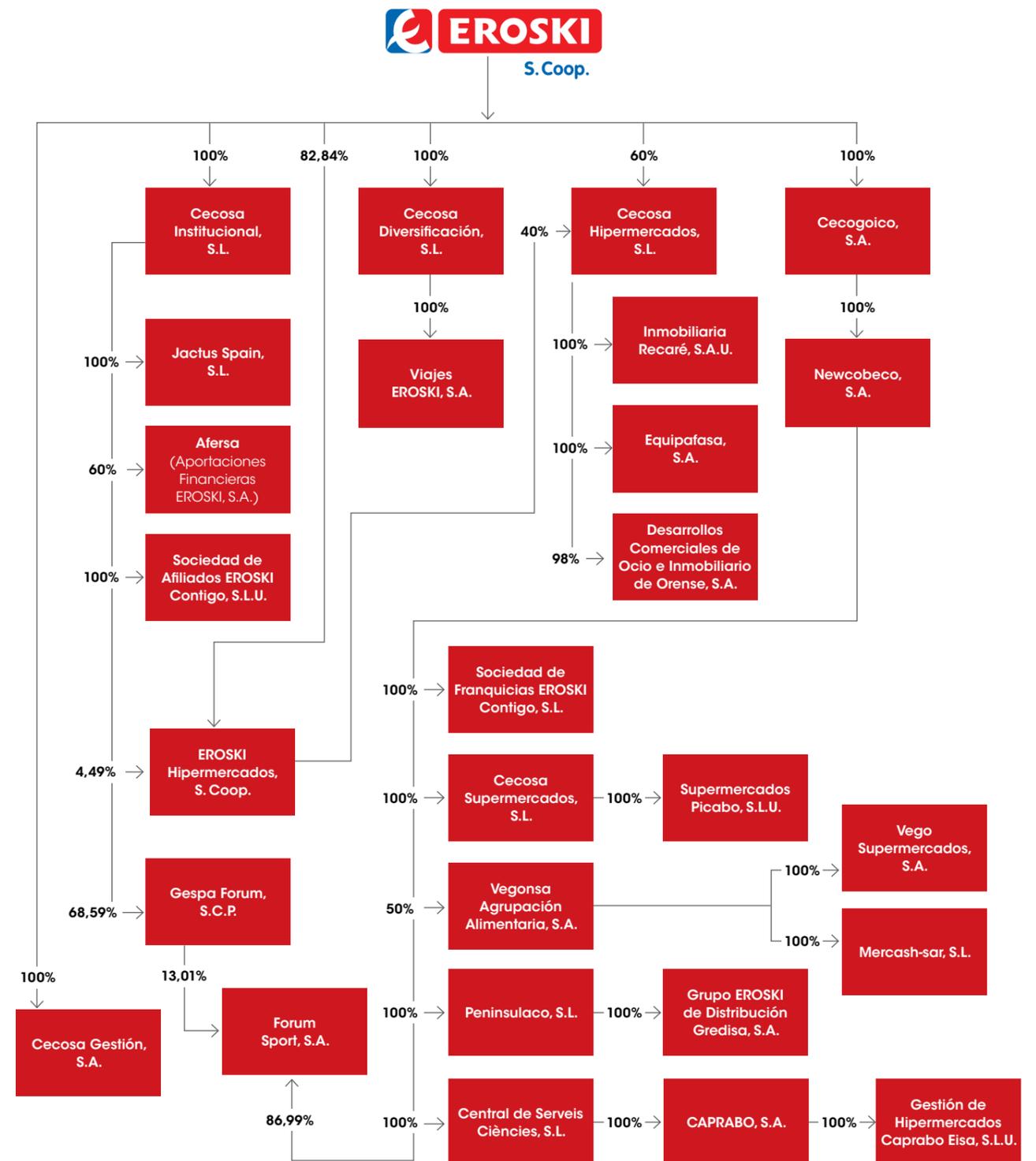
EROSKI surgió hace 50 años, cuando siete pequeñas cooperativas de consumo se unieron con el objetivo

de lograr productos de calidad a buen precio y defender los derechos de los consumidores y consumidoras. Desde entonces, hemos mantenido nuestra estrategia empresarial alineada con este fin, gracias a asegurar un vínculo efectivo entre la estrategia de la entidad y las demandas de trabajadores y consumidores en general.

Actualmente, el desarrollo y la gestión de la red comercial de nuestros negocios se realizan a través de la cooperativa y de las otras 27 sociedades dependientes de ella que conforman el Grupo EROSKI y que son las que consolidan en los estados financieros. El listado de estas sociedades puede consultarse en el capítulo 8 de Transparencia de la presente memoria.



Organigrama de las 28 sociedades del Grupo EROSKI y porcentaje de participación de EROSKI, S. Coop. en las mismas al cierre del ejercicio 2019



# Misión, visión y valores 102-16

## Nuestra misión

Ofrecer a la sociedad bienes y servicios que mejoren la calidad de vida, la salud y el bienestar de los consumidores y consumidoras en las mejores condiciones de calidad, información y precio, con el compromiso de fomentar la práctica de un consumo sostenible.

## Nuestra visión

- 1** Integrar las necesidades y demandas de los consumidores en nuestra estrategia comercial para hacer que nuestras tiendas sean sus preferidas.
- 2** Poner a los trabajadores y trabajadoras en el centro de nuestra actividad: buscamos generar empleo sostenible y de calidad.
- 3** Trabajar para obtener unos beneficios que nos permitan generar más riqueza y distribuirla de forma solidaria.
- 4** Integrar en la estrategia un firme compromiso con la salud, el bienestar y el desarrollo sostenible de la sociedad. Con él buscamos:
  - Aportar soluciones satisfactorias a la clientela mediante la innovación permanente.
  - Crear un proyecto y un modelo de empresa integradora de personas.
  - Promover el desarrollo personal y profesional de la plantilla.
  - Alcanzar posiciones de liderazgo en el mercado español.
  - Obtener los beneficios que posibiliten un crecimiento generador de riqueza.
  - Potenciar la economía del entorno en el que operamos trabajando con proveedores locales.
  - Comprometernos en la defensa de los consumidores y consumidoras.
  - Promover el respeto y la gestión favorables al medio ambiente.
  - Contribuir a la mejora de la comunidad donde actuamos.

## Nuestros valores

En EROSKI, cinco valores definen nuestro proyecto empresarial y la manera de relacionarnos con las personas y con el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad:

### Cooperación

Los trabajadores y trabajadoras son protagonistas en EROSKI, no solo en la cooperativa, donde son también propietarios, sino también en todas las sociedades, a través de su compromiso con la organización.

### Participación

Incorporamos la opinión de los consumidores en nuestra estrategia a través de su participación en la cooperativa y de la escucha activa a nuestros clientes.

### Responsabilidad social

Contribuimos al bienestar de la comunidad en la que actuamos, incidiendo en su desarrollo social, cultural y económico mediante la distribución solidaria de la riqueza.

### Innovación

Creemos que la renovación permanente en cualquier ámbito de nuestra actuación es necesaria para el progreso empresarial y para adaptarnos a las expectativas que nuestra actividad genera en la sociedad y en los consumidores.

### Compromiso

Integramos en nuestro día a día la defensa de la salud y la seguridad de los consumidores a través de una oferta de productos sanos, seguros y saludables, mediante una información transparente, útil y completa. Al mismo tiempo, trabajamos para reducir los impactos ambientales negativos que genera nuestra actividad.

# Compromiso con la salud y la sostenibilidad 102-12

En EROSKI, desde nuestro nacimiento hace 50 años, hemos mantenido nuestro compromiso con una alimentación de calidad, aumentando constantemente nuestras exigencias para ofrecer un producto más sostenible y satisfacer las necesidades de nuestros consumidores.

En un contexto en el que los impactos de nuestra actividad alcanzan una dimensión no solo local sino también global, creemos importante alinear nuestros compromisos como compañía con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en 2015 por Naciones Unidas, y trabajar conjuntamente con el resto de los agentes económicos, sociales y medioambientales. Por esta razón, fuimos miembros fundadores del Pacto Mundial, una iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas en 2002 y con la que anualmente reafirmamos nuestro compromiso, que promueve implementar 10

principios universalmente aceptados para fomentar la responsabilidad social empresarial en las áreas de derechos humanos y empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio.

Con el mismo espíritu, y en coherencia con nuestro propósito fundacional, incorporamos de manera integral estos principios de desarrollo sostenible en nuestra organización, alineando nuestros planes estratégicos y de gestión con el objetivo de reducir y mitigar los impactos negativos y la promoción de los positivos. Por ello, en 2018 elaboramos, en colaboración con más de 7.800 personas, los 10 compromisos de EROSKI por la Salud y la Sostenibilidad, que constituyen nuestro norte y nuestra hoja de ruta para atender adecuadamente las demandas y las expectativas de los consumidores y de la sociedad, y a los que CAPRABO se ha sumado también en 2019.



## Un Compromiso con la Salud y la Sostenibilidad de premio

## Premios a la Innovación Alimentaria en Euskadi - BTEM 2019

EROSKI ha sido galardonada con los Premios a la Innovación Alimentaria en Euskadi (BTEM 2019), organizados por AZTI y el Cluster de Alimentación de Euskadi, en la categoría de innovación en mercados, por considerarla pionera en la apuesta por la salud, la sostenibilidad y el producto local.

## Premios CORRESPONSABLES

La Fundación Corresponsables ha otorgado este año a EROSKI el reconocimiento como finalista en los X Premios CORRESPONSABLES en la categoría de grandes empresas y fundaciones de empresa, gracias a su iniciativa "Estrategia empresarial en Salud y Sostenibilidad, 10 compromisos".

## Avances destacados en nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad

Compromisos en Salud y Sostenibilidad	Avances destacados 2019	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<p><b>1 Nos implicamos en la seguridad alimentaria</b></p> <p>Estamos comprometidos con la seguridad alimentaria, a través de un plan de calidad preventivo, el control de la trazabilidad de los productos y el mantenimiento de la cadena de frío de los frescos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 20.141 controles analíticos de productos y servicios.</li> <li>▶ 341 auditorías a proveedores.</li> <li>▶ 1.703 auditorías a puntos de venta y plataformas.</li> </ul>	
<p><b>2 Promovemos una alimentación equilibrada</b></p> <p>Promovemos el consumo de los alimentos que necesitamos para una alimentación equilibrada, reducimos nutrientes cuyo consumo excesivo es perjudicial para la salud en los productos de nuestras marcas y mejoramos la calidad de sus grasas saturadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 104 productos de marca propia reformulados para mejorar su perfil nutricional.</li> <li>▶ 64 productos de marca propia reformulados para eliminar la grasa de palma o coco de sus ingredientes.</li> </ul>	
<p><b>3 Prevenimos la obesidad infantil</b></p> <p>Trabajamos para prevenir la obesidad infantil, promoviendo y facilitando una alimentación equilibrada para la infancia, priorizando la calidad nutricional de nuestros productos infantiles y formando a dos millones de niños y sus familias en hábitos de vida saludable para 2025.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 442.677 escolares y sus familias formados en 2019 a través de nuestro Programa Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS).</li> </ul>	
<p><b>4 Atendemos las necesidades nutricionales específicas</b></p> <p>Trabajamos para que las personas con necesidades específicas encuentren en nuestras tiendas todo lo necesario para su alimentación, ampliando la diversidad de la oferta y ofreciendo alternativas, como nuestro servicio de encargos o nuestra tienda <i>online</i>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 3.000 productos sin gluten en nuestras tiendas, más de 550 de nuestras marcas.</li> <li>▶ 1.630 socios de las Asociaciones de Celiacos de Euskadi y La Rioja se han beneficiado de un 20% de descuento en 200 productos específicos sin gluten.</li> </ul>	
<p><b>5 Favorecemos un consumo responsable</b></p> <p>Facilitamos una alimentación sostenible, reduciendo el impacto ambiental de nuestros procesos, tiendas y productos. Además, promovemos los productos ecológicos y los procedentes de procesos de producción más sostenibles, así como la reducción de aditivos artificiales y el bienestar animal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 18% reducción en emisiones de CO<sub>2</sub> en 2019 respecto al año anterior, 34% menos respecto a 2017.</li> <li>▶ +90 envases y embalajes ecodiseñados, y reducción de +100 toneladas de plástico al año.</li> <li>▶ 6.748 toneladas de alimentos donadas a entidades sociales como parte de nuestro programa Desperdicio Cero.</li> </ul>	

# 10 compromisos

## saludables sostenibles

Compromisos en Salud y Sostenibilidad	Avances destacados 2019	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<p><b>6 Ofrecemos más productos locales</b></p> <p>Contribuimos al desarrollo del entorno social y económico de nuestras tiendas y promovemos la cultura y el desarrollo local en la comunidad a través de eventos gastronómicos, visitas a las instalaciones de producción y colaboración en las fiestas de mayor arraigo y tradición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 21.907 productos locales ofrecidos en colaboración con 2.493 pequeños productores locales.</li> <li>▶ 10 millones de euros destinados a acciones sociales en los entornos en que operamos.</li> </ul>	
<p><b>7 Facilitamos comer bien a buen precio</b></p> <p>Mejoramos los precios en los productos necesarios para llevar una alimentación equilibrada y responsable y desarrollamos propuestas de ahorro personalizadas para nuestros socios/as clientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 308 millones de euros de ahorro transferido a nuestros clientes a través de ofertas, promociones y otras campañas.</li> </ul>	
<p><b>8 Actuamos desde la escucha, con claridad y transparencia</b></p> <p>Actuamos de forma clara y transparente, contando siempre con la participación de socios, trabajadores y clientes, así como otros grupos de interés. Además, buscamos la máxima claridad y transparencia en la información que ofrecen nuestros envases.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 15.786 socios clientes han participado en ejercicios de escucha.</li> <li>▶ 100% productos de marca propia con el etiquetado nutricional avanzado Nutri-Score en la tienda, 773 en el propio envase.</li> <li>▶ El 100% de las ecetas de los platos saludables propuestas han incluido la valoración del Nutri-Score.</li> </ul>	
<p><b>9 Nos cuidamos como trabajadores</b></p> <p>Promovemos la formación en materia de salud, bienestar y consumo responsable con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores y trabajadoras, ofreciendo formación, asesoramiento, actividades, programas y herramientas para nuestra plantilla y sus familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ +600 trabajadores de EROSKI han participado en las 14 acciones de formación sobre alimentación equilibrada y la salud realizadas.</li> <li>▶ 191.938 horas de formación en total a las personas trabajadoras.</li> </ul>	
<p><b>10 Impulsamos un estilo de vida más saludable</b></p> <p>Impulsamos la información de calidad sobre salud y sostenibilidad a través de canales como la revista CONSUMER EROSKI y <a href="http://www.consumer.es">www.consumer.es</a>. Además, disponemos de nuestro programa de asesoramiento personalizado para socios del Club EROSKI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ +45 millones de visitas en <a href="http://www.consumer.es">www.consumer.es</a>.</li> <li>▶ +32.000 socios clientes han participado activamente en retos relacionados con una alimentación saludable.</li> <li>▶ +28.000 socios clientes han recibido los informes mensuales de Eklíbria.</li> </ul>	

## Fundación EROSKI

Para materializar las acciones en favor de la sostenibilidad, dedicamos un mínimo del 10% de nuestros beneficios al Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público (COFIP). Estos recursos económicos se canalizan a través de la Fundación EROSKI, constituida en 1997, que desarrolla su actividad según cuatro grandes ejes de actividad.

Para articular estos ejes, la Fundación cuenta con un equipo técnico multidisciplinar que promueve acciones

en favor de los consumidores y consumidoras, realiza campañas de divulgación, edita revistas y guías, ofrece becas y ayudas y colabora con organizaciones sociales. El Patronato de la Fundación garantiza que el Plan de Actuación definido anualmente se desarrolle bajo los principios de imparcialidad, independencia, transparencia, eficiencia y responsabilidad.

Entre otras líneas estratégicas y programas, la Fundación gestiona y promueve el programa de la Escuela de Alimentación o la publicación CONSUMER EROSKI.



# Desempeño económico 102-7; 201-1; 201-4; 203-1; 203-2; 413-1

Para EROSKI, 2019 ha sido un año notable. Además de celebrar su 50 aniversario, ha cerrado un buen acuerdo de refinanciación, ha alcanzado un alto porcentaje de renovación de su red comercial al modelo "contigo" y ha realizado notables avances en proyectos relacionados con la salud y la sostenibilidad. A finales de julio de 2019, EROSKI formalizó la firma de reestructuración de su deuda financiera con las entidades bancarias. El acuerdo supuso el respaldo de la banca al proyecto y el plan de negocio de EROSKI, que le da cobertura financiera hasta 2024. Ello permitirá al grupo afrontar los retos definidos en su plan de negocio con las necesidades financieras cubiertas y sin obligación de realizar desinversiones.

La evolución del negocio ha sido satisfactoria en términos de actividad, pero especialmente notable en términos de beneficio operativo, que, creciendo sustancialmente respecto al año anterior, confirma la tendencia de mejora que se está evidenciando los últimos años. Esta tendencia permite a EROSKI afianzarse y dar continuidad a sus planes de mejora de la eficiencia de la empresa.



Cuenta de resultados del Grupo EROSKI (datos en miles de euros)

Valor económico directo generado y distribuido	2019	2018	2017
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>4.835.650</b>	<b>4.959.925</b>	<b>5.035.577</b>
Ventas netas de distribución	4.584.227	4.698.075	4.792.066
Otros ingresos sin rendimiento de venta de inmovilizado	251.423	261.850	243.511
<b>Beneficio operativo (antes de deterioros, resultados de venta de inmovilizado y actividades no corrientes)</b>	<b>193.840</b>	<b>163.617</b>	<b>137.367</b>
Deterioro, resultado de venta de inmovilizado y activos no corrientes	-162.602	-42.883	-20.848
<b>Beneficio antes de financieros e impuestos</b>	<b>31.238</b>	<b>120.733</b>	<b>116.519</b>
Resultado financiero	57.526	-114.513	-64.631
Participación en beneficios/pérdidas de las inversiones aplicando método de participación	1.436	1.712	3.677
Impuesto sobre las ganancias	-45.028	-2.923	-32.106
Beneficio neto por actividades interrumpidas	0	0	9.754
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>45.173</b>	<b>1.586</b>	<b>33.213</b>

## Generamos riqueza en nuestro entorno

En EROSKI no solo repartimos los beneficios generados mediante nuestra actividad empresarial entre las socias y socios trabajadores de la cooperativa y con el resto de sociedades del grupo, sino que, además, generamos riqueza directamente en los distintos actores de nuestra cadena de valor:

- en nuestros clientes a través de ofertas personalizadas, campañas y promociones;
- en nuestras empresas proveedoras a través de las compras por nuestra relación comercial y por nuestra política de compras y aprovisionamiento, que busca impulsar un sector agroalimentario sostenible;
- en nuestros trabajadores, a través de las compensaciones por su desempeño y otras aportaciones;
- en el Estado, a través de las contribuciones sociales, impuestos, aportaciones sobre ganancias y otros tributos;
- en la sociedad, a través de las actividades con fines sociales del Grupo y la Fundación EROSKI y las acciones para la protección medioambiental que desarrollamos.

### Creación de valor en nuestro entorno

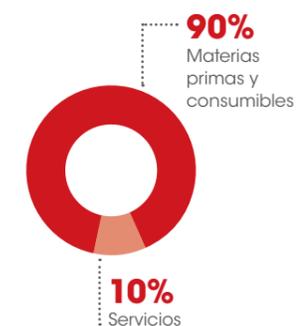
#### Clientes

**+ 308 millones de euros** transferidos a través de las múltiples ofertas comerciales llevadas a cabo durante el año



#### Empresas proveedoras

**3.747 millones de euros**



#### Trabajadores y trabajadoras

**489 millones de euros**



#### Estado

**233 millones de euros**



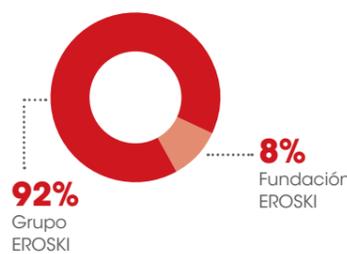
#### Medio ambiente

**15 millones de euros**



#### Sociedad

**11 millones de euros** destinados a fines sociales y a la formación y la información de los consumidores y consumidoras



# Gobernanza 102-18; 102-30; 102-31; 102-33;

## Modelo de gestión del Grupo EROSKI

Las sociedades del Grupo se acogen a las directrices de gobierno corporativo de la matriz EROSKI, S. Coop., que, al tratarse de una cooperativa de consumo, tiene una naturaleza muy particular, caracterizada por el hecho de que tanto consumidores y consumidoras como trabajadores y trabajadoras participan en la gestión y la toma de decisiones de la organización. La única sociedad que tiene un modelo de gobernanza diferente en algunas cuestiones, aunque muy similares y consensuadas con el Grupo, es VEGALSA-EROSKI, al ser una sociedad en la que EROSKI solo tiene una participación del 50%.

EROSKI se vertebra a través de dos comunidades: 1.228.830 socias y socios de consumo (un 4,96% más que en 2018, con 58.027 nuevas socias y socios consumidores), personas con una conciencia especial sobre su naturaleza consumidora que deciden implicarse en la cooperativa, y 9.258 socias y socios de trabajo (8.019 de EROSKI, S.

Coop.), de los cuales 313 son nuevos socios de 2019, que aportan capital y su trabajo como parte de su compromiso con la organización.

Para la gestión de ambos colectivos, nos hemos dotado de los correspondientes estatutos y normativas que regulan la organización de cada uno de ellos mediante una estructura propia.

El gobierno corporativo, la gestión y la representación de EROSKI, S. Coop. residen en su Consejo Rector. Los Estatutos Sociales establecen las incompatibilidades de los miembros del Consejo Rector y la Dirección, y pueden ser consultados en la web corporativa (<https://www.eroski.es/gobierno-corporativo>). A su vez, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela para que reúnan los criterios de idoneidad establecidos, se encarga de evitar los conflictos de intereses y tiene en cuenta las cuestiones de diversidad de género.

## Consejo Rector



### Miembros

- Leire Mugerza Gárate**  
Socia consumidora (independiente), presidenta
- Edorta Juaristi Altuna**  
Socio trabajador, vicepresidente
- Sonia Ortubai Balanzategui**  
Socia consumidora (independiente), secretaria

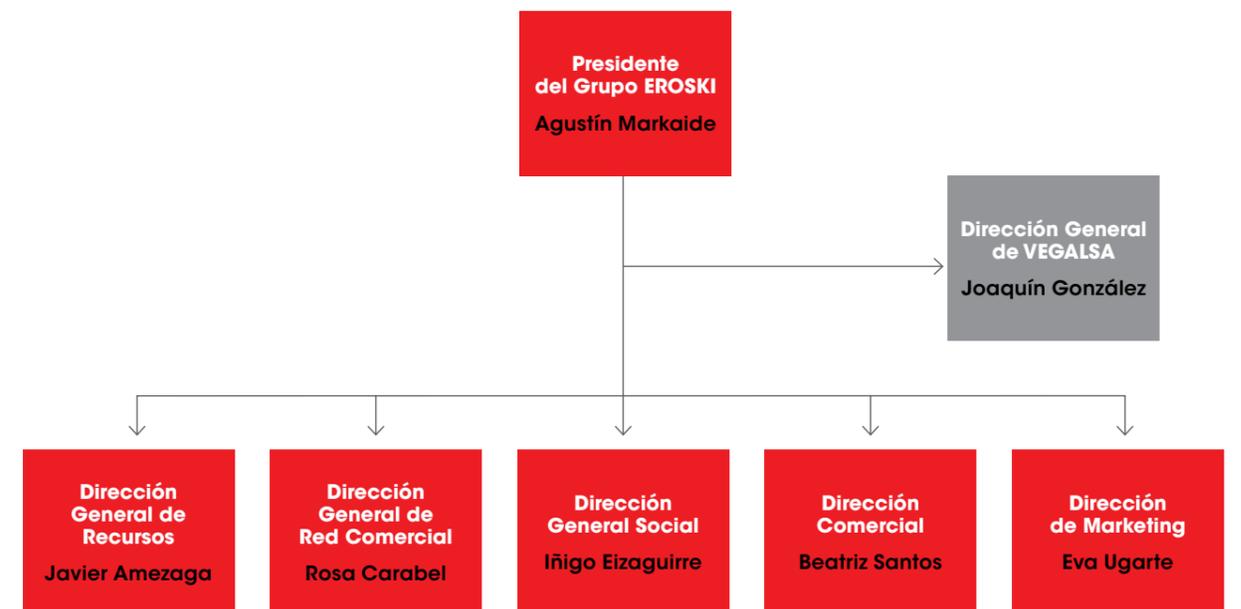
### Vocales

- Oskar Goitia Zubizarreta**  
Socio consumidor (independiente)
- Nerea Esturo Altube**  
Socia trabajadora
- Cristina Gaínza Salinas**  
Socia trabajadora
- Lander Beloki Mendizabal**  
Socio consumidor (independiente)
- Gonzalo Loro Periañez**  
Socio consumidor (independiente)
- Ana Isabel Zariquegui Asiaín**  
Socia trabajadora
- Iñigo Arias Ajarrista**  
Socio trabajador
- M.ª Asunción Bastida Sagarazu**  
Socia trabajadora
- Eduardo Herce Susperregui**  
Socio consumidor (independiente)

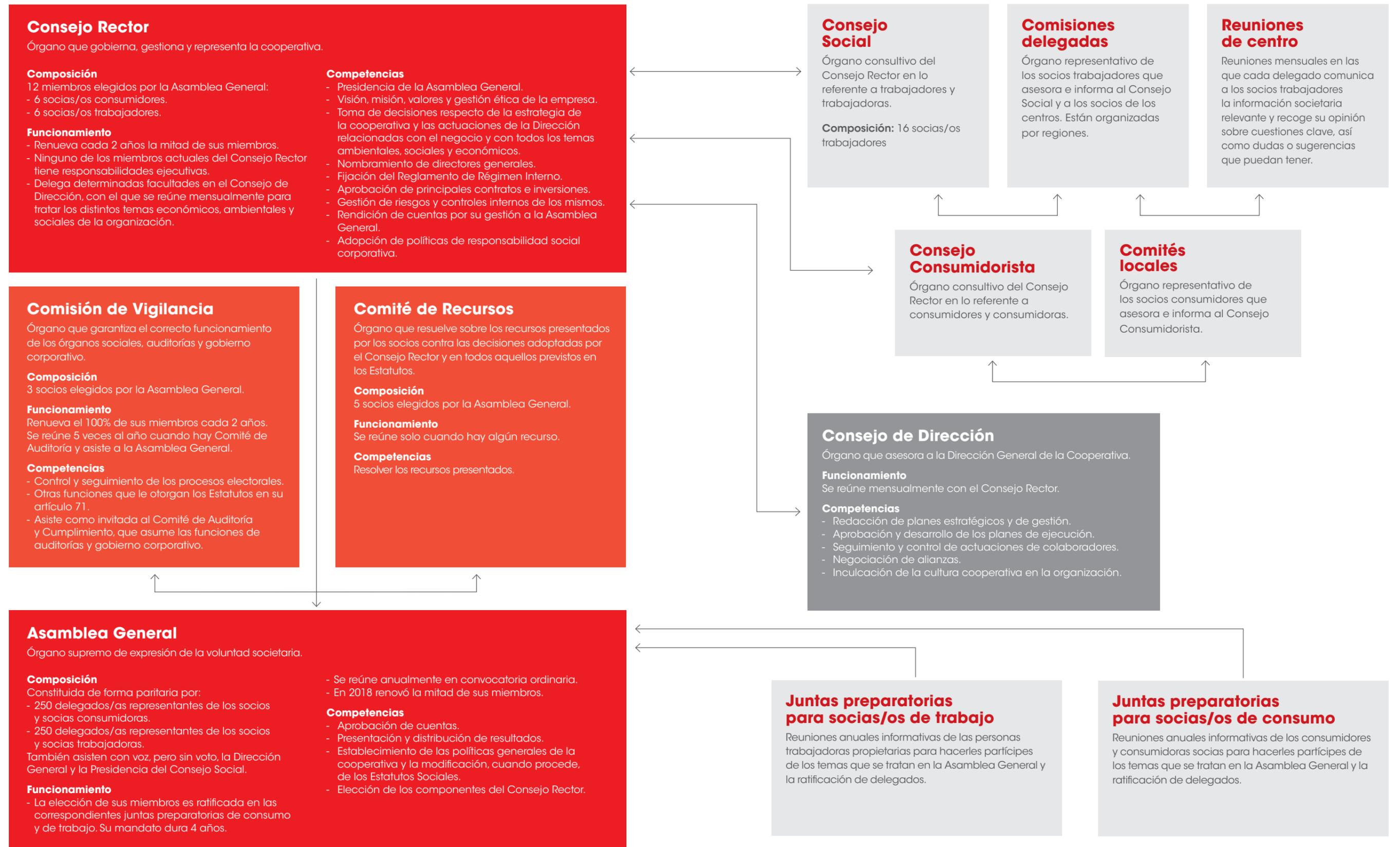
## Consejo de Dirección



- Javier Amézaga**  
Director de Recursos
- Eva Ugarte**  
Directora de Marketing
- Agustín Markaide**  
Presidente
- Rosa Carabel**  
Directora de Red
- Iñigo Eizaguirre**  
Director Social
- Beatriz Santos**  
Directora Comercial



**Estructura de gobierno en EROSKI, S. Coop.**



## Gestión ética y responsable

Para asegurar que las actividades y las relaciones de EROSKI se realizan de manera honesta y ética, contamos con un Código de Conducta comunicado a nuestros trabajadores, socios y proveedores, y a disposición de todos los grupos de interés en nuestra web corporativa. En lo relativo a sanciones, contamos con el Reglamento de Régimen Interno de EROSKI, S. Coop., que aplica a todo el Grupo.

Para velar por la reputación y la credibilidad de nuestra organización, evitamos actividades desalineadas con nuestros intereses, cumplimos las normas que hemos establecido, colaboramos con las autoridades competentes, hacemos buen uso de los activos de la organización y rechazamos pagos, obsequios y atenciones indebidas.

EROSKI cuenta con canales y medios confidenciales para consultar o notificar cualquier cuestión relacionada con el Código y su procedimiento. Así, existe una dirección de correo electrónico, un teléfono y un formulario de entrega vía postal. El responsable de la Oficina de Cumplimiento, a través del OCI (Órgano de Control Interno), es la persona designada por el Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo Rector para recibir, canalizar, hacer seguimiento, informar y documentar estas notificaciones y consultas. El Comité de Auditoría supervisa el funcionamiento de los procedimientos establecidos en la recepción de las consultas y notificaciones y valida la respuesta dada en las mismas.

### Lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales 205-1

Las actuaciones llevadas a cabo en materia de anticorrupción y contra el blanqueo de capitales se enmarcan en la implantación de la política de *Compliance* por parte del Grupo EROSKI. Desde el año 2017 disponemos de un Plan de Prevención de Riesgos Penales en el que se establece el diseño de la política preventiva y se definen las medidas de control interno que deben implantarse. Para ello, se ha elaborado un Manual de Prevención de Riesgos Penales, que incluye:

- El detalle de las situaciones de riesgo que eventualmente pueda tener que afrontar el Grupo.
- El establecimiento de los protocolos de actuación ante operaciones que entrañen un potencial riesgo delictivo.
- La formulación de las recomendaciones necesarias para el diseño de una política eficaz de prevención de delitos, donde también se define el modelo de delegación y control del Grupo en cuanto a la notificación de incidencias, implantación de medidas o mejora de las ya establecidas, y la comunicación de conductas delictivas al Consejo de Administración.

Para cumplir las obligaciones en materia de *Compliance* disponemos del Órgano de Control Interno. Este cuenta con el auxilio de la Oficina de *Compliance*, que se encarga de la gestión y la implantación del Plan de Prevención de Riesgos Penales.

Adicionalmente, para dar cumplimiento a las recomendaciones del SEPBLAC, autoridad supervisora en materia de prevención del blanqueo de capitales, y a la obligación de la implantación de políticas en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, durante 2019 se han llevado a cabo:

- 1. Una evaluación del riesgo de blanqueo** determinando los riesgos reales por la actividad económica que realiza el Grupo EROSKI, los productos que comercializa y los clientes con los que contrata. Los riesgos, así como las medidas y las políticas necesarias para abordarlos, se han reflejado en un Informe de Autoevaluación del Riesgo. Las principales áreas de riesgo localizadas en el área de negocio de Supermercados, Hipermercados y Viajes EROSKI han sido las compras realizadas en puntos de venta por clientes en cortos plazos de tiempos, de forma habitual y constante, y en los que cada compra no supera el importe de 2.500 euros en efectivo para una posterior reventa del producto; y en el área de negocio de Desarrollo el mayor riesgo son las transacciones de ventas de activos inmobiliarios con clientes extranjeros.

### 2. Nombramiento de un representante ante el SEPBLAC.

- 3. Elaboración de un manual interno en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo** donde se recogen, entre otras, las políticas y los procedimientos adecuados que deben implantarse en el Grupo en prevención del blanqueo (diligencia debida, información, conservación de documentos, gestión de riesgos, detección de operaciones sospechosas, establecimiento de un plan de formación personal en formación del riesgo del negocio, etc.).

### Gestión de impactos y riesgos 102-15; 102-30; 02-31

La identificación, la evaluación y la gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social corresponden principalmente al Comité de Auditoría y Cumplimiento y al Órgano de Control Interno de EROSKI, S. Coop., que se encargan de informar puntualmente al Consejo Rector, el cual es, en último término, el órgano responsable de velar por el cumplimiento de las normas internas relativas a la gestión de todos los riesgos que puedan amenazar a la organización.

Además, la compañía cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Penales, que se revisa anualmente y en el que se identifican los delitos que contarían con una mayor probabilidad de ser cometidos dentro de las actividades

## Nuestro Código Ético

Nuestro Código Ético es el eje de la gestión diaria, que en la práctica se corresponde con las siguientes líneas de actuación:

### Incluir

la gestión ética entre los objetivos principales de la Dirección.

### Asumir y contribuir

a la mejora continua de los niveles de responsabilidad social recogidos en la legislación.

### Verificar

a través de indicadores la conducta ética de la organización para definir las áreas de actividad necesitadas de mejora.

### Fijar objetivos

de mejora en la gestión ética y elaborar y adoptar planes para su consecución.

### Formar e informar

adecuadamente a todas las personas involucradas en la aplicación del sistema de gestión y promover la adopción de buenas prácticas de responsabilidad social.

### Informar

adecuadamente sobre el Código Ético adoptado a proveedores y subcontratistas y crear mecanismos para la transferencia del conocimiento sobre la responsabilidad social.

### Atender

a las partes interesadas externas (consumidores, comunidades de vecinos, Administración, clientes, proveedores, etc.) que indaguen sobre nuestro comportamiento social.

### Comunicar

a la sociedad, abierta y eficazmente, nuestro Código Ético, sus normas y el cumplimiento de sus objetivos.

desarrolladas en el Grupo EROSKI. Este plan tiene como alcance el Grupo EROSKI (Forum Sport y Viajes EROSKI se han incluido en 2019), con excepción de VEGALSA-EROSKI, que tiene el suyo propio.

En dicho Plan se señalan los departamentos o áreas que se encontrarían más afectados por su potencial comisión, las actuaciones que llevarían a infringir la regulación y las medidas de prevención que deben ser implantadas por los grupos de riesgo, así como los procesos de monitorización que se desarrollarán para su inspección o acreditación. En este sentido, en relación con los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, se prevén determinadas actuaciones de riesgo que podrían ser llevadas a cabo por distintos departamentos de EROSKI, así como las medidas de prevención para evitarlas, y los controles específicos implantados, que, básicamente, constan de sistemas de reporting entre los distintos órganos del Grupo. Además, contamos con una póliza de responsabilidad ambiental, que tiene un límite agregado anual para todas las coberturas de 10 millones de euros y un límite por siniestro para todas las coberturas de 5 millones de euros.

En este contexto preventivo, anualmente el Consejo Rector realiza también un análisis en profundidad de los riesgos corporativos en general. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartado E), disponible en la página web de EROSKI, se aporta información relativa a los riesgos (alcance del sistema de gestión de riesgos, órganos responsables del sistema de gestión de riesgos, riesgos materializados en el ejercicio, etc.).

## Modelo de gestión de VEGALSA-EROSKI

Como se ha indicado previamente, Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A. (VEGALSA), al ser una sociedad en la que EROSKI solo tiene una participación el 50%, cuenta con un modelo de gobernanza diferente en algunas cuestiones, aunque muy similares y consensuadas con el Grupo.

El presidente del Consejo de Administración de Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A. es Javier Amezaga, director general de Recursos de EROSKI. El Consejo de Administración, órgano superior de toma de decisiones de VEGALSA-EROSKI, se reúne mensualmente en sesión ordinaria. Autoriza decisiones relativas a aperturas, cierres y traslados de establecimientos comerciales, inversiones superiores a determinadas cantidades (reglamento), cambios en el equipo directivo, etc., y anualmente marca las directrices para la elaboración del Plan de Gestión (objetivos cualitativos) y de los presupuestos económicos anuales.

El Consejo de Administración, en su escritura de constitución, delega en la Dirección General decisiones adecuadas a dicho cargo, en orden al buen funcionamiento de la empresa, exceptuando aquellas indelegables. Asimismo, el Consejo de Administración ha concedido apoderamientos a algunos directivos para el ejercicio de determinadas funciones.

El director general de VEGALSA-EROSKI es Joaquín González, que, junto con el resto de direcciones, se reúne quincenalmente en el Comité de Dirección para tratar asuntos de importancia para la sociedad, ya sean previstos o sobrevenidos en el curso de la actividad, para la toma de decisiones y seguimiento de las mismas.

El Consejo Interno es el órgano que decide qué proyectos y asuntos se presentan a través del director general en el Consejo de Administración, y el Comité de Inversiones analiza la adecuación de las inversiones a los objetivos empresariales y los Planes Vía de rentabilidad o eficiencia.

### Gestión ética y responsable en VEGALSA-EROSKI

En VEGALSA-EROSKI contamos también con un órgano, el Comité de Cumplimiento, encargado de controlar el cumplimiento del Código Ético, las políticas y los procedimientos. Está compuesto por tres miembros: el director del Departamento de Personas, el director del Área Corporativa y un abogado externo, con el soporte funcional de la sección de Cumplimiento del Departamento Jurídico.

Asimismo, también disponemos de un canal de denuncia, a través de correo electrónico, teléfono y formulario en papel, para recoger todas aquellas denuncias del personal que tuviera indicios o sospechas de la comisión

de algún delito o de la vulneración de lo establecido en el Código Ético o en las políticas de cumplimiento, y poder ponerlo en conocimiento del organismo interno designado para ello.

En VEGALSA-EROSKI disponemos de seis políticas de cumplimiento: privacidad y confidencialidad; anticorrupción; conflicto de intereses; compras y contrataciones; donaciones y patrocinios; y atenciones y regalos. Respecto a esta última materia, durante 2019 se ha aprobado y publicado el Procedimiento y Registro de Regalos y Atenciones.

### Gestión de impactos y riesgos

En el marco del control interno de la empresa, VEGALSA-EROSKI cuenta con dos sistemas de gestión de riesgos: el Sistema de Gestión de Riesgos Corporativos y el Programa de Prevención y Control de Delitos-Riesgos Penales (*Compliance*). Ambos funcionan de forma independiente, pero paralela y coordinada. Tienen su propia estructura de gestión y control, con sendos órganos creados al efecto, aunque la responsabilidad máxima y decisión final recae en el Consejo de Administración. Estos órganos son el Comité de Análisis de Riesgos (CAR), que se encarga de los riesgos corporativos, y el Comité de Cumplimiento, que gestiona los riesgos penales.

Con la periodicidad marcada en cada caso, en el Consejo de Administración se valoran y se aportan cuestiones para su inclusión tanto en el Sistema de Gestión de Riesgos Corporativos como en el Plan de Cumplimiento, y se aportan opiniones sobre la relevación de determinados impactos y la frecuencia con la que se debe informar. El Consejo de Administración ha validado tanto la elaboración como la gestión de ambos sistemas. Asimismo, el Consejo de Administración ha aprobado las normas y la metodología que deben seguir los procesos de diligencia debida. En el Manual de Prevención y Control de Delitos se incluye un protocolo de toma de decisiones que deberán tener en cuenta todos los órganos con poder de decisión y funciones en la formación de la voluntad societaria.

El Comité de Análisis de Riesgos reporta dos veces al año al Consejo de Administración y el Comité de Cumplimiento una vez al año, donde hace un descargo de los riesgos e informa de las cuestiones de interés. La Sección de Cumplimiento del Departamento Jurídico realiza dos descargos anuales, previos al del Comité de Cumplimiento, al que informa de cualquier anomalía detectada.

### Consejo de Administración de Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A.

- Javier Amezaga (presidente)
- Rosa M.ª Carabel (vocal)
- Jorge González (vocal)
- José Alonso (vocal)



## Código Ético de VEGALSA-EROSKI

El Código Ético recoge los principios éticos y los valores que aplicamos en todos los ámbitos de nuestra actividad y se complementa con las políticas de cumplimiento y sus correspondientes procedimientos.

1

**Legalidad:** estricto cumplimiento de la Ley y de la normativa interna.

2

**Compromiso** con la salud y la seguridad de las personas.

3

**Máximo respeto,** equidad y dignidad en el trato a todos los empleados, colaboradores, socios, competidores y demás terceros vinculados con la Sociedad.

4

**Criterios objetivos** en la selección y promoción de los trabajadores.

5

**Transparencia,** objetividad y profesionalidad en el desarrollo de todas sus actividades y de las relaciones con los grupos de interés.

6

**Uso racional** y adecuado de todos los recursos, salvaguardando los activos de la Sociedad.

7

Intimidad, **protección de datos** e información confidencial.

8

**Compromiso** con el medio ambiente.